

HOCHSCHILD, A. R. (1990). "Ideology and Emotion Management: A Perspective and Path for Future Research". En T. D. Kemper (ed.), *Research Agendas in the Sociology of Emotions*, 117-142. Nueva York: State University of New York Press.

HONNETH, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Crítica.

LANDOWSKI, E. (1997). *Présences de l'autre*. París: Presses Universitaires de France.

— (2012). "¿Habrá que rehacer la semiótica?", *Contratexto*, 20, 127-155.

LATOUR, B. (2013). *Investigación sobre los modos de existencia: una antropología de los modernos*. Buenos Aires: Paidós.

LORUSSO, A. M. (2020). "Sur les tâches et les méthodes de l'entreprise sémiotique (Autour et d'après le livre de J. Fontanille et N. Couégnas, *Terres de sens*)", *Actes Sémiotiques*, 123. <<https://doi.org/10.25965/as.6435>>.

LOTMAN, Y. (1996). "Acerca de la semiosfera". En Y. Lotman, *La semiosfera I: semiótica de la cultura y del texto*, 21-42. Madrid: Ediciones Cátedra.

MACÓN, C. y SOLANA, M. (2015). "Introducción". En C. Macón y M. Solana (eds.), *Preterito indefinido: afectos y emociones en las aproximaciones al pasado*, 11-40. Buenos Aires: Recursos Editoriales.

MENÉNDEZ, S., PÉREZ, J. y LORENCE, B. (2013). "La violencia de pareja contra la mujer en España: cuantificación y caracterización del problema, las víctimas, los agresores y el contexto social y profesional", *Psychosocial Intervention*, 22 (1), 41-53.

OLIVER, K. (2000). "Beyond Recognition: Witnessing Ethics", *Philosophy Today*, 44 (1), 31-43.

PEÑAMARÍN, C. (2015). "Creatività e trasformazione culturale: il dinamismo dei sistemi di significazione", *Versus: Quaderni di Studi Semiotici*, 121, 53-69.

RIFKIN, J. (2010). *La civilización empática: la carrera hacia una conciencia global en un mundo en crisis*. Barcelona: Paidós.

SEDGWICK, E. K. (2003). *Touching Feeling: Affect, Pedagogy, Performativity*. Durham y Londres: Duke University Press.

SENNETT, R. (2003). *El respeto: sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad*. Barcelona: Anagrama.

TOURNÉ, M. (2015). *Las respuestas eficaces de las mujeres maltratadas para salir de la situación de violencia de género: un estudio cualitativo* [Tesis doctoral, Universidad de Murcia].

USPENSKY, B. A. (1973). *Study of Point of View: Spatial and Temporal Form* (Working Papers and Prepublications, 24). Urbino: Centro Internazionale di Semiotica e di Linguistica.

VIOLI, P. (2009). "Narrazioni del sé fra autobiografia e testimonianza", *ECAISS*. Recuperado de <http://www.ec-aiss.it/index_d.php?recordID=429>.

— (2021). "¿Puede la semiótica decir algo sensato sobre el feminismo?", *deSignis*, 36.

VIVEIROS DE CASTRO, E. ([1998] 2012). *Cosmological Perspectivism in Amazonia and Elsewhere: Four Lectures Given in the Department of Social Anthropology, University of Cambridge, February/March 1988*. Recuperado de <<https://haubooks.org/cosmological-perspectivism-in-amazonia/>>.

WALDENFELS, B. (2006). "El sitio corporal de los sentimientos". *Signos Filosóficos*, 8 (15), 129-150.

WINNICOTT, D. (1958). "La capacidad para estar a solas". En D. Winnicott, *El proceso de maduración en el niño*, 31-40. Editorial Laia. Recuperado de <<http://www.psicoanalisis.org/winnicott/index2.htm>>.

Los acuerdos afectivos y el desarrollo de las controversias públicas. La rabia feminista

Affective Arrangements in the Development of Public Controversies. Feminist Rage

VANESA SAIZ ECHEZARRETA Y PAULINA GÓMEZ LORENZINI

(pág 79 - pág 88)

RESUMEN. La controversia sobre la prostitución se articula en diversas arenas públicas (académicas, activistas e institucionales) siguiendo patrones de actuación ritualizados que derivan de un estilo y de una resonancia afectivos marcados, desde la Conferencia de Barnard, de 1982, por la ira y la indignación. Esta tonalidad o *flow* afectivo, que desde el enfrentamiento define la relación entre el movimiento abolicionista y el proderechos en el seno del feminismo, genera un acuerdo afectivo que modula las disposiciones emocionales de los participantes y la intensidad afectiva del debate. Desbloquear la controversia implica cuestionar el acuerdo vigente, indagar en los afectos y emociones comunes, para abrir espacios desde los cuales imaginarse un horizonte compartido.

Palabras clave: afectos, emociones, espacio público, prostitución, semiótica.

ABSTRACT. Controversy over prostitution is articulated in various public arenas (academic, activist, institutional), it follows ritualized patterns which are based on an affective style and affective resonance characterized since Barnard Conference, in 1982, by anger and indignation. This affective flow defines from confrontation the relationship between the abolitionist movement and the pro-rights movement within Feminism; it generates an affective agreement that modulates the emotional dispositions of participants and the affective intensity of the debate. To unblock the controversy, it is necessary to criticize the current affective arrangement, and inquire about common emotions and affections, to open spaces from which a shared horizon can be imagined.

Keywords: emotions, affects, prostitution, public space, controversy, semiotics.

VANESA SAIZ ECHEZARRETA, Facultad de Comunicación, Universidad de CastillaLa Mancha. Líneas de investigación prioritaria en: semiótica, feminismo, espacio público y análisis de controversias, con especial atención en el análisis de la dimensión afectiva. Sus principales objetos de estudio han sido los movimientos de cooperación con el desarrollo y la controversia sobre la prostitución. Correo electrónico: <vanesa.saiz@uclm.es>.

PAULINA GÓMEZ LORENZINI, Facultad de Comunicaciones, Pontificia Universidad Católica de Chile. Líneas de investigación prioritaria en: semiótica; representaciones de la mujer en la publicidad; espacio público; estudios sobre consumo, cultura y comunicación y comunicación corporativa. Correo electrónico: <paulina.gomez@uc.cl>.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 17/9/2020

FECHA DE ACEPTACIÓN: 22/9/2020



1. INTRODUCCIÓN

1.1 EL ORIGEN MÍTICO DE LA CONFRONTACIÓN

La intensa atención alcanzada por el fenómeno de la prostitución en la esfera pública —tanto en las arenas activistas, académicas y mediáticas como en las legales y judiciales— ha servido de contexto para la reemergencia de disputas en el seno del feminismo, que han hecho revivir las *Sex Wars*. Una controversia que sus participantes identifican como “una amarga disputa” (Lamas, 2016: 18) que aún hoy se hace sentir en los cuerpos y se experimenta dialécticamente en la contraposición de argumentos e ideas y —quizá de manera principal—, mediante los afectos y las emociones.

La reflexión sobre las transformaciones en las prácticas e imaginarios sociosexuales ligados a los procesos de mediatización y mediación tecnológica ha servido de marco a la actual controversia sobre la prostitución y ha movilizado una memoria compartida, sedimentada en la experiencia de la Conferencia de Barnard de 1982.¹ Aunque los orígenes de la confrontación son previos (Heim, 2012) y la narración histórica puede alcanzar lecturas alternativas (Corbman, 2015), este evento configura un hito en la historia del feminismo y sobrevive como punto de inflexión en las diferencias entre dos posturas aparentemente irreconciliables: el movimiento antipornografía y abolicionista y el conocido como *pro-sex* o proderechos, que defiende el trabajo sexual.

Más allá de los legados de Barnard, en términos de trasladar a la agenda la reflexión sobre las representaciones mediáticas y señalar que las narrativas pueden transformarse para producir imaginarios sexuales y visiones políticas alternativas (Comella, 2015: 462), la conferencia es reconocida como un espacio en el que las feministas de la segunda ola tuvieron que lidiar con la ira (*anger*), modo afectivo que marcó la discusión entre las diferentes facciones.

En Barnard la ira actuó de modo performativo y fue tanto la respuesta a relaciones sociales preexistentes como un elemento que ayudó a crear una nueva “formación social”: la coalición de feministas radicales y *prosex*, definida por su oposición al movimiento antipornografía abolicionista (Comella, 2015: 453); un enfrentamiento manifiesto que estableció un marco de lucha binario en el que aún hoy se reconocen tanto el movimiento en pro del trabajo sexual como el neoabolicionista.

En el relato heredado de la conferencia, enfado e ira forman parte de un proceso comunicativo que posicionó a unos actores frente a otros, componiendo una figuración conjunta: la del público interesado y comprometido con la cuestión de cómo conceptualizar las sexualidades y regular la prostitución y la economía sexual (Zelizer, 2011).

Casi cuatro décadas después, el feminismo sigue enfadado. Y si durante las décadas de los ochenta y noventa la discusión se centró en la pornografía, a partir del 2000 el protagonismo lo ha tenido la prostitución. La aprobación del Protocolo de Palermo, como herramienta básica de lucha contra la trata con fines de explotación sexual, provocó la capitalización de los régímenes antitrata (Piscitelli, 2015), lo que ha afectado los modos de concebir y actuar políticamente en torno a la prostitución a nivel internacional, al margen del modelo implantado en cada país, ya sea en países en los que se ha institucionalizado el paradigma abolicionista —siguiendo el modelo sueco— como en aquellos en los que el trabajo sexual está permitido de forma expresa, como en Brasil o Nueva Zelanda, o que es tolerado, como en España.

Según Lamas:

Lo que verdaderamente cimbró a nivel mundial la disputa entre feministas fue la declaración [de] Amnistía Internacional sobre la necesidad de despenalizar el comercio sexual para defender los derechos humanos de las y los trabajadores sexuales (2016: 31).

Un paso en el camino, pues “desde mediados de la década de 1990, ha habido una verdadera explosión de escritura sobre las formas contemporáneas de comercio sexual” (Bernstein, 2007: 12). Coincidimos con Bernstein, además, en que “la explosión discursiva que se ha producido en torno al comercio sexual no puede aislarse de las transformaciones materiales significativas que la propia industria ha experimentado en los últimos años” y que son características de las formas de vida económica y cultural del presente, marcadas por la mediatización tecnológica.

1.2 CICLOS DE ACCELERACIÓN EN LA CONTROVERSIAS

Como describe Gimeno, los “insultos y el tono agrio y elevado [son] la tónica siempre que se intenta debatir sobre la cuestión”, aun cuando “a ambos lados de la mesa se sientan probadas y conocidas luchadoras por los derechos de las mujeres. Feministas unas y feministas otras” (2012), que no logran escapar a la agresividad mutua.

Desde el año 2013 hemos seguido esta controversia en España (Saiz Echezarreta, 2019) utilizando el modelo de aproximación etnográfica *follow the conflict* (Marcus, 1995). A partir de un análisis sociocultural con perspectiva semiótica del material recolectado reconocemos el ciclo ritualizado por el que esta controversia se convierte en *issue* (‘asunto de agenda en la esfera pública mediatizada’) (Peñamarín y Beristain, 2017) y se intensifica.

Desde Barnard, el escenario descrito para los encuentros feministas de la década de 1970 se repite en el país, en coyunturas diversas como la polémica en torno a las ordenanzas municipales y a la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana, a la reforma del delito de proxenetismo en el Código Penal, a la volátil y mediática propuesta de Ciudadanos para regularizar la prostitución o al proceso de mediatización del lema “Puta feminista” (Saiz Echezarreta y Martínez Pérez, 2018). En todas estas disputas escenificadas en el ámbito mediático, la visibilización de las portavoces del activismo proderechos (Concha Borrell, Paula Eztikerra, Amarna Miller, etcétera) (Martínez Pérez, 2017) ha ido en paralelo al fortalecimiento de las figuras abolicionistas (Mabel Lozano, Towanda Rebels o Amelia Tiganus, entre otras). Como ejemplo álgido de ello cabe mencionar la reciente controversia referida a la aprobación y posterior prohibición del Sindicato de Trabajadoras Sexuales de agosto de 2018. En este caso, la discusión dejó de circunscribirse a los públicos directamente afectados y previamente interesados para ocupar la primera línea de la escena pública. El gobierno no solo instó a la prohibición, sino que, además, participó activamente en el debate para reforzar la postura abolicionista adoptada por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE); sin embargo, el estatuto de la prostitución no tuvo protagonismo en el debate electoral posterior.

Las repercusiones de la polémica sobre el Sindicato OTRAS y la intensificación de las confrontaciones se vuelven a apreciar en septiembre de 2019, con motivo de la censura de un acto en la Universidad de A Coruña en el que participaron trabajadoras sexuales. Para la ocasión, ambas facciones —en el seno de la academia y del activismo feminista— se movilizaron en los medios y en las redes. Mientras una parte, orientada a rescatar el espíritu del acto censurado, organizó actos en todo el país con el lema “Universidad sin censura” (#UniversidadSinCensura), la otra reaccionó convocando al boicot y a la celebración de

actos paralelos; actitudes y acciones en las cuales resuena la conferencia de Barnard, cuatro décadas después.

En la esfera mediática española el debate sobre la prostitución revela la existencia una controversia institucionalizada, conformada por actores relevantes y arenas públicas con determinadas puestas en escena y argumentos. La mediatisación de la controversia reforza una escenificación que se replica en cada rincón del país, desde los centros culturales y las asambleas de organizaciones feministas, pasando por asociaciones de barrio y facultades. Las charlas y discusiones se reproducen en los medios a través de la contraposición de artículos, tertulias, documentales, etcétera.

Un acto público sobre prostitución implica siempre dos bandos simultáneos, sucesivos o ineludiblemente presentes en la ausencia. El ritual de oposiciones incide en la elección del título de los eventos, en el diseño de su cartelería, en la forma de contactar con las ponentes y en la negociación sobre los órdenes de intervención y los tiempos y advertencias (ineficaces) sobre los tonos. Las expectativas compartidas remiten a una actitud defensiva, a la incomodidad —incluso al miedo— que emerge desde la memoria de una batalla ya experimentada.

En nuestra perspectiva, desde la conferencia de 1982 no solo no ha cambiado el ritual de confrontación dialéctica que imperó en aquel encuentro, sino que los argumentos esgrimidos tampoco se han desplazado significativamente. Se ha vivido más bien un proceso de aceleración e intensificación afectivas, que cobró mayor énfasis en la última década y que en la controversia ha implicado un incremento de los afectos con valencia negativa. Hoy por hoy, la ira parece inundarlo todo.

2. CÓMO LEER LOS AFECTOS

2.1 ACUERDO PARA UNA “FORMA DE VIDA EXTRAÑA”

La controversia —en apariencia irresoluble— está marcada por la configuración de dos frentes que en conjunto componen una comunidad afectiva que remite a la creación de ambientes efímeros de comunalidad caracterizados por una forma intensa e inmersiva de integración social (Zink, 2019). Estamos ante un público con un estilo afectivo reconocible, que se adecúa a “una extraña forma de vida colectiva” (Dewey, 2004) que emerge alrededor de un problema al tiempo que forma parte de él. Este público está constituido por todos aquellos directa o indirectamente vinculados a un asunto: actores diversos con perspectivas diferentes y posicionamientos más o menos enfrentados sobre el marco de la cuestión y sus posibles vías de solución. Son agregaciones transitorias de individuos que comparten la preocupación por un asunto y, en cuanto comunidad afectiva, comparten también una sensualidad que evoca un sentido implícito de comunalidad e inmediatez (Zink, 2019: 289) pese a estar cruzados por vectores de oposición.

Nuestra hipótesis es que desde Barnard, como referente simbólico, esta controversia responde a un modo institucionalizado de participación a través del cual los actores actúan en “una conjunción dinámica y orquestada” (Slaby, Mühlhoff y Wüschnner, 2017) que obedece a un acuerdo afectivo (*affective arrangement*). Este acuerdo afecta a cada participante y a otros de manera singular, al modular recíprocamente la intensidad afectiva y las disposiciones emocionales mediante un mecanismo de resonancia afectiva (Fleig y Von Scheve, 2020 y Mühlhoff, 2019).²

¿Qué es un acuerdo afectivo? Una de las dimensiones comunes al público, “una formación materialdiscursiva, en la que el afecto se modela, canaliza y modula de manera

recurrente y repetible” (Slaby, Mühlhoff y Wüschnner, 2017). Está dotado de trayectoria e historicidad y, desde el punto de vista estructural, responde a dos aspectos: primero, precisa de formaciones sociomateriales y discursivas (modos de organización que establecen la relación entre actores, escenarios y recursos implicados). Este elemento organizacional delimita oportunidades, “ocasiones preparadas” (Slaby, Mühlhoff y Wüschnner, 2017) para involucrarse afectivamente y sumergirse, por ejemplo, produciendo escenarios ritualizados para la escenificación del debate (encuentros con estructuras similares). Segundo, se compone de un *flow*, un estilo afectivo, un modo de afectar y ser afectado. Este elemento procesual ofrece un potencial de “absorción inmersiva”, un impulso performativo en el que cada situación se adapta a las expectativas, aunque existe capacidad para reforzar o desplazar los límites. La controversia sobre la prostitución se caracteriza por la agresividad, la ira y la polarización propias de la política frentista de amigaenemiga. Un *flow* que conecta con la emergencia y la reivindicación de la rabia como componentes de la expresión feminista contemporánea (Chemaly, 2019).

Al constituirse un acuerdo afectivo se produce un contorno definido por el umbral de intensidad (Slaby, Mühlhoff y Wüschnner, 2017). Desde la semiótica lotmaniana emerge una semiosfera caracterizada por una fuerte intensidad afectiva con efecto de frontera. La propia existencia de este territorio ejerce una fuerza de atracción que capta la atención de los participantes potenciales y los anima a entrar en sintonía, a sumergirse y a modular sus afectos según los tonos y reglas emocionales del acuerdo, y, a distinguirse, desde ello, de lo que queda fuera. Los acuerdos están performativamente abiertos, por lo que pueden expandirse: ampliar el rango de actores, arenas públicas y tipo de prácticas, reglas y rituales mediante los cuales el público se despliega.

Las inscripciones en el espacio público permiten identificar la existencia de este acuerdo afectivo compartido por el público, que mantiene viva la controversia desde la agresividad, la ira, la polarización, los tratos irrespetuosos e insultantes y la dificultad extrema para comprenderse y articular un diálogo desde un horizonte común. Este dominio relativamente cerrado de afectación mutua ha activado procesos de intensificación afectiva con dos efectos paradójicos: una fuerza de atracción, que invita a la participación de quienes han entrado en resonancia con este tono indignado, y, al mismo tiempo, una fuerza de expulsión, que cierra la controversia sobre sí, lo que dificulta superar el estado de bloqueo.

Los acuerdos afectivos dependen de las disposiciones individuales para entrar en sintonía, de patrones culturales, políticos e ideológicos, y de la interrelación entre los roles en el marco del público (Slaby, Mühlhoff y Wüschnner, 2017). Pensamos que el rol de las diferentes líderes mediáticas ha marcado las relaciones de poder y resulta clave para irradiar la intensidad afectiva de indignación profunda e ira sobre quienes participan. La implicación y la disposición afectivas que han escenificado las portavoces del movimiento de trabajo sexual, las supervivientes de la trata con fines de explotación sexual o las expertas mediáticas o académicas en ambos frentes ha servido de anclaje y capital emocional con capacidad de arrastre y contagio a la hora de definir el tono compartido.

2.2 LA IRA COMO TONO; LA TRAICIÓN Y LA FRUSTRACIÓN COMO MOTORES

A diferencia de otras emociones, la ira es un tipo de enfado visible para los demás y se entrecruza con la angustia y la indignación ante situaciones adversas que son percibidas como especialmente injustas. Como cualquier emoción, no tiene una trayectoria

predeterminada; responde a diferentes canalizaciones, aunque está compuesta de un grado evidente de impaciencia e intolerancia frente al *status quo* y, en ocasiones, de resentimiento e incluso deseo de venganza (Nussbaum, 2018: 72-80).

La ira responde a un esquema disfórico básico: se experimenta frustración ante una situación percibida como injusta, lo que provoca descontento y agresividad. Para que exista la frustración es necesario presuponer un contrato de confianza y una expectativa de cumplimiento (Bonilla Neira, 2013). En nuestra controversia, el público deposita su confianza en el respeto y la defensa de valores y perspectivas feministas. Sin embargo, en un punto del relato, cada facción considera que la otra ha roto este contrato, por lo que no puede haber confianza mutua.

Percibir que la otra perspectiva ha traicionado valores y principios del movimiento —y que esta visión socava la posición considerada legítima— genera frustración, que se agudiza porque no existe un diálogo que consiga tender puentes entre ambos horizontes. Un diálogo imposible, entre otros motivos porque el acuerdo afectivo no solo dibuja una comunidad y un territorio comunes preocupados por este asunto, sino que opera como herramienta al momento de estabilizar relaciones de poder, privilegios y acceso a los recursos dentro y fuera del feminismo. La institucionalización del descontento, la agresividad y la explosión constante de la ira como disposición afectiva y hábito emocional trae beneficios para algunos participantes de la controversia, en uno y otro extremo.

La ira y la indignación acompañan la circulación de signos en las arenas públicas en las que toma cuerpo la controversia. Estos signos tienen capacidad de evocar —mediante la resonancia— sentidos, imaginarios y memorias con los que se busca comprender una experiencia social aún no aprehendida ni categorizada adecuadamente. Que algo resuene como parte de las interacciones en el espacio público implica que reverberen y se amplifiquen los afectos particulares movilizados en torno a objetos o valores importantes, que tienen la capacidad de vincularlos con otros, con quienes entramos en la misma frecuencia y quedamos conectados (Paasonen, 2020).

La resonancia es la modulación recíproca de intensidades de afecto entre diferentes tipos de actores (Mühlhoff, 2019), capaz de producir una sociabilidad temporal, intensiva e inmersiva. La resonancia no solo es una herramienta desde la cual construir vínculo y acceder a la participación, sino que además —desde la dimensión corporal y sensorial— ayuda a enmarcar la experiencia social, para explicarla (Paasonen, 2020).

La controversia sobre la prostitución articula diferentes arenas públicas (académicas, activistas, institucionales, entre otras). Una de las formas en que lo hace es mediante la resonancia afectiva de un *flow* basado en la indignación y la ira que dotan de continuidad al público y que explican la formación, la estabilización y el refuerzo de las facciones que lo componen. Hay que tener en cuenta que sin resonancia afectiva los apegos a los asuntos permanecen débiles, fugaces y momentáneos (Paasonen, 2020). Sin ellos la acción política no se sostendría.

En la esfera pública mediatisada, los públicos afectivos se aglutinan mediante muestras compartidas de emociones. Y lo hacen en torno a medios y plataformas que invitan a la sintonía afectiva, apoyan la inversión afectiva y propagan expresiones cargadas de afecto (Papacharissi, 2016). Estas esferas de resonancia reverberan —se repiten para extenderse temporalmente— y se amplifican a través de las lógicas mediáticas, por ejemplo, al perseguir la viralidad o al acomodarse al estilo polarizado de las redes sociales.

3. CONCLUSIONES: BUSCANDO AIRE

En la deliberación contemporánea sobre la prostitución en España reconocemos una aceleración hacia un clima encolerizado, que podrían explicar la pervivencia de un acuerdo afectivo y los efectos de su resonancia. La aceleración e intensificación del *flow* agresivo proviene de enmarcar la discusión en términos de traición a los valores feministas —que podría estar incitando al resentimiento entre actores—, y, de la impaciencia por una pauta cíclica de interacción, que no imagina una solución que exceda la regla de suma cero.

Las emociones del acuerdo afectivo —impaciencia, indignación e ira— sirven para alinear a nuevos actores en el espacio público y llamar su atención mediante un alineamiento afectivo que los sitúa tanto dentro como fuera del terreno de la controversia, pues para participar se requiere estar en la misma frecuencia, sentir la necesidad, la urgencia y la intensidad del propio debate. Entrar en sintonía con el tono puede ser algo previo a la evaluación de argumentos y creencias. El afecto resuena, conecta con imaginarios, enciclopedias y memorias sedimentadas; construye vínculos a partir de los cuales los actores encontrarán su posición dentro del territorio, según con qué vector desarrollen mayor afinidad (Slaby, Mühlhoff y Wüschnner, 2017).³

Las comunidades afectivas encuadran y viabilizan relaciones de poder, lo que permite preguntarse sobre qué actores consolidan su posición, que mantiene estos modos de debate y refuerza el acuerdo afectivo existente. Desde otro lugar, cabe preguntarse sobre qué queda fuera de esta unidad saturada de lo mismo en lo distinto,⁴ sobre los *aliens* afectivos (Ahmed, 2010), y sobre quienes reclaman la apertura de un espacio propio. ¿Qué hacer, entonces, cuando no se mantiene la misma frecuencia afectiva? Según Ahmed, tiene que explicarse, pues “la brecha entre el valor afectivo de un objeto” (2010) y cómo lo experimentamos puede involucrar una multiplicidad de afectos, dirigidos por los modos de justificación para superar la brecha.

La posición de *aliens* afectivos plantea también una necesidad de cambio que numerosos actores y sujetos están demandando. Una llamada, a veces silenciosa y, otras, silenciada, a disminuir la vehemencia ante una sensación compartida de hartazgo y saturación. Desde ese lugar se vuelve la mirada sobre los afectos como vía para romper una dinámica que crece en espiral y se bloquea una y otra vez.

Ante una situación saturada, Amador Savater plantea que la salida está en pensar, en “conspirar colectivamente contra el cierre de los sentidos”, abrir la situación mediante una pregunta común permitiendo “un punto de nosaber a partir del cual se vuelve posible interrogarse y producir sentidos nuevos”. Para Savater, pensar es justamente abrir un agujero en la situación saturada, dejándose “atravesar por una noidentidad” (2019).

Desbloquear la controversia implica aquí cuestionar el acuerdo afectivo, indagar cómo deshacer el afecto común, buscar la manera en que las indignaciones individuales, los hartazgos declarados y el deseo de otro modo entran en resonancia y se compongan colectivamente para desplazar las formas institucionalizadas del debate y los hábitos emocionales que lo acompañan.

Quizá en esto habría que seguir la línea de Marta Nussbaum, en su reflexión sobre el impacto problemático de la ira en el espacio público.⁵ En su opinión, hay que evitar que el resentimiento entorpezca la política democrática. Para ello propone pensar en una ira transitiva (*transitional anger*) en la que se reconoce la injusticia, se reclama hacer algo y se protesta, pero orientando el hacer performativo hacia el futuro, a la búsqueda de soluciones, no con una mirada retrospectiva bloqueada, sobre el dolor infligido, por la sensación

de traición. Transformar la ira mediante una proyección hacia un horizonte común de bienestar, mediante una ira abierta a la reflexión (2018).

La controversia sobre la prostitución se incardina en el espacio del activismo feminista e incide en la discusión de otras cuestiones y la contamina. El acuerdo afectivo controversial tiene así capacidad para saturar un territorio y expandirse, y afectar a esferas contiguas. Las formas de ser afectados son modos de subjetivación que participan de todo intento estratégico por incitar emociones colectivas. En el contexto de una controversia es fundamental reflexionar sobre los acuerdos afectivos que rigen el debate. Hoy por hoy, se trata de analizar en qué medida la mediatisación explica la aceleración de las controversias (mediante lo que Paasonen (2020) describe como *affected networks*), y, los efectos que alcanza el hecho de que una emoción como la rabia sea un estilo afectivo transversal al movimiento feminista.

NOTAS

¹ La conferencia The Scholar and the Feminist IX: Towards a Politics of Sexuality se celebró en 1982 en el Barnard Center for Research on Women, a fin de reenfocar la agenda feminista sobre sexualidad. En un clima ya dividido en el feminismo desde principios de la década de los setenta, los grupos liderados por el Women Against Pornography (WAP) se posicionaron en contra del evento y solicitaron su cancelación mediante protestas públicas, incluido el boicot y la desaparición del material de reflexión para las participantes: *Diary of a Conference on Sexuality*.

² Las herramientas teóricometodológicas para el análisis sociocultural basculan entre los conceptos vinculados al estudio de las emociones (Hochschild, 1979) y los afectos (Gregg y Seigworth, 2010), que siguen la línea abierta por Raymond Williams mediante el concepto de estructuras de sentimiento. Nuestro objetivo es detectar hábitos o patrones institucionalizados a través de las prácticas discursivas, que permitan estabilizar ciertos entramados emocionales como la indignación, en particular aquellos que aparecen codificados mediante enciclopedias comunes, valores y reglas culturales compartidas (Peñamarín, 2016). Al mismo tiempo, buscamos una mirada hacia los afectos que haga hincapié en el devenir, en los aspectos dinámicos que pueden interpretarse como previos a una captura reflexiva por parte de los actores involucrados y que les permiten adaptarse a lo que aparece —intuitivamente— como el acuerdo afectivo más plausible.

³ Los acuerdos afectivos “desarrollan patrones de impulso, restricción y tonalidad que orientan la adopción de una postura y el apoyo a un marco y toma de decisión” (Slaby, Mühlhoff y Wüschnner, 2017).

⁴ “La saturación puede instalarse también a través de un conflicto polarizador. Entonces el espacio entero se organiza como un tablero de ajedrez y somos cominados a elegir bando, (...) a escoger posición ocultando las dudas, dejando de lado la autonomía de una voz propia. Uno se divide en dos, pero siempre para mantener el poder del Uno: la situación saturada, sin falla, sin resto” (Savater, 2019).

⁵ Según Nussbaum, la ira puede funcionar como un signo, una llamada de atención sobre la injusticia o el daño que se debe reparar y, por tanto, alertar sobre los valores que se anima a defender y la pérdida que se produce si esto no sucede. La ira, por tanto, puede funcionar como una herramienta para activar la resonancia afectiva, al interpelar sobre la indiferencia y llamar a la movilización, si bien podría transitar recorridos diferentes, ya que la búsqueda de reparación no tendría por qué presuponer siempre la venganza como respuesta a la injusticia sufrida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AHMED, S. (2010). *The promise of happiness*. Durham NC: Duke University Press.

BERNSTEIN, E. (2007). *Temporarily Yours: Intimacy, Authenticity, and the Commerce of Sex*. Chicago: University of Chicago Press.

BONILLA NEIRA, L. C. (2013). “La ira como pasión en la configuración de una identidad femenina”. *Cadernos de Semiótica Aplicada*, 11 (1), 145-160. Recuperado de <<https://periodicos.fclar.unesp.br/casa/article/view/6106/4580>>.

CHEMALY, S. L. (2019). *Rage Becomes Her: The Power of Women's Anger*. Nueva York: Atria Books.

COMELLA, L. (2015). “Revisiting the Feminist Sex Wars”, *Feminist Studies*, 41 (2), 437-462. Recuperado de <<https://doi:10.15767/feministstudies.41.2.437>>.

CORBMAN, R. (2015). “The Scholars and the Feminists: The Barnard Sex Conference and the History of the Institutionalization of Feminism”, *Feminist Formations*, 27 (3), 49-80. Recuperado de <<https://doi:10.1353/ff.2016.0010>>.

FLEIG, A. y VON SCHEVE, C. (eds.) (2020). *Public Spheres of Resonance: Constellations of Affect and Language*. Nueva York: Routledge.

REGG, M. y SEIGWORTH, G. J. (eds.) (2010). *The Affect Theory Reader*. Durham NC: Duke University Press.

HEIM, D. (2012). “Más allá del disenso: los derechos humanos de las mujeres en los contextos de prostitución”. *Derechos y Libertades*, 26 (1), 297-327. Recuperado de <<https://rid.unrn.edu.ar/bitstream/20.500.12049/4099/1/masAllaDelDisenso.pdf>>.

HOCHSCHILD, A. R. (1979). “Emotion Work, Feeling Rules, and Social Structure”, *American Journal of Sociology*, 85 (3), 551-575.

KOSOFSKY, E. (2003). *Touching Feeling: Affect, Pedagogy, Performativity*. Durham NC: Duke University Press.

LAMAS, M. (2016). “Feminismo y prostitución: la persistencia de una amarga disputa”, *Debate Feminista*, 51, 18-35. Recuperado de <https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/2070/1865>.

MARCUS, G. E. (1995). “Ethnography in/of the World System: The Emergence of Multi-Sited Ethnography”, *Annual Review of Anthropology*, 24, 95-117. Recuperado de <<https://doi:10.1146/annurev.an.24.100195.000523>>.

MARTÍNEZ PÉREZ, E. (2017). “Aliances Feministes en el Treball Sexual”. *Dossiers Feministes*, 22, 119137. Recuperado de <<https://dx.doi.org/10.6035/Dossiers.2017.22.8>>.

MÜHLHOFF, R. (2019). “Affective Resonance”. En, J. Slaby y C. Von Scheve (eds.), *Affective Societies: Key Concepts*, 189199. Nueva York: Routledge.

NUSSBAUM, M. (2018). *The Monarchy of Fear: a Philosopher Looks at Our Political Crisis*. Nueva York: Simon & Schuster.

PAASONEN, S. (2020). “Resonant Networks: On Affect and Social Media”. En A. Fleig y C. Von Scheve (eds), *Public Spheres of Resonance: Constellations of Affect and Language*. Nueva York: Routledge.

PAPACHARISSI, Z. (2016). “Affective publics and structures of storytelling: sentiment, events and mediality”, *Information, Communication & Society*, 19 (3), 307324. Recuperado de <<https://doi:10.1080/1369118X.2015.1109697>>.

PEÑAMARÍN, C. (2016). “La elaboración de pasiones y conflictos en la nueva esfera pública”, *deSignis*, 24, 35-59.

— (2017). “Mediación y mediatisación de la comunicación pública: una perspectiva pragmática”. En M. ÁlvarezPeralta, G. Fernández Vázquez y L. Mazzoli (eds), *La mediación fragmentaria: mediatisación y controversia en la nueva esfera pública*, 1136. La Laguna: Cuadernos Artesanos de Comunicación 132.

PISCITELLI, A. (2015). Riesgos: la capilarización del enfrentamiento a la trata de personas en las tensiones entre planos supranacionales, nacionales y locales. Ponencia presentada en el IV Congreso

Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de personas, La Paz (Bolivia). Recuperado de <<https://cutt.ly/WfcKhq1>>.

SAIZ ECHEZARRETA, V. (2019). "Mediatización de las controversias públicas: a propósito de la campaña sobre prostitución Hola Putero", *Revista Mediterránea de Comunicación*, 10 (1), 951-15. Recuperado de <<https://doi:10.14198/medcom2019.10.1.19>>.

SAIZ ECHEZARRETA, V. y MARTINEZ PEREZ, E. (2018). "Incidencia del movimiento derechos del trabajo sexual en el discurso mediático". En M. Olmo Gascón (ed.), *Diversidad sexual y libertad reproductiva de las mujeres en la cultura de la producción y del consumo*, 39-70. Madrid: Comares.

SAVATER, A. (6 de diciembre de 2019). "Pensar, para poder respirar". *El Diario*. Recuperado de <https://www.eldiario.es/interferencias/pensar-poder-respirar_132_1200397.html>.

SLABY, J.; MÜHLHOFF, R. y WÜSCHNER, P. (2017). "Affective Arrangements". *Emotion Review*, 11 (1), 312. Recuperado de <<https://doi:10.1177/1754073917722214>>.

ZELIZER, V. (2011). *Economic Lives: How Culture Shapes the Economy*. Nueva Jersey: Princeton University Press.

ZINK, V. (2019). "Affective communities". En J. Slaby y C. Von Scheve (eds.), *Affective Societies: Key Concepts*, 289-299. Nueva York: Routledge.

Perspectivas semióticas de feminificación: voces femeninas en la minificación hispanoamericana (Argentina, México, Chile)

Semiotic perspectives of fe-mini-fiction: feminine voices in hispanic american minifiction (Argentina, Mexico, Chile)^{1*}

LUISA MARISOL FUENTES BUSTAMANTE, KONSTANTINOS PALEOLOGOS Y PANAGIOTIS XOUPLIDIS

(pág 89 - pág 106)

RESUMEN. Durante el siglo XX, en el continente americano floreció la narrativa hiperbreve, la minificación, mientras en el siglo XXI las escritoras se involucran activamente en la creación de minicuentos. A través de la crítica feminista, este artículo ofrece una perspectiva semiótica sobre la minificación en español por escritoras de Argentina, México y Chile en el siglo XXI. Su objetivo es promover el diálogo crítico sobre un género literario pionero con una presencia significativa en la literatura hispanoamericana, con el fin de destacar su importante contribución en la reivindicación de la voz del sujeto femenino en América Latina.

Palabras clave: semiótica, literatura hispanoamericana, minificación, crítica feminista, escritura femenina

ABSTRACT. During the twentieth century in the American continent a hyperbrief narrative flourished, minifiction, while in the 21st century, women writers are actively involved in the creation of mini-stories. Through feminist criticism, the article offers a semiotic perspective on the minification in Spanish by female writers from Argentina, Mexico, and Chile in the 21st century. Its objective is to promote critical dialogue on a pioneering literary genre with a significant presence in Spanish-American literature, to highlight its important contribution in the vindication of the female subject's voice in Latin America.

Keywords: Semiotics, Spanish American literature, minifiction, feminist criticism, feminine writing, Argentina-Mexico-Chile.

LUISA MARISOL FUENTES BUSTAMANTE es profesora de Español y Literatura Española en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, en Santiago de Chile. Es doctoranda en el Departamento de Filología Italiana de la Facultad de Letras de la Universidad Aristóteles de Tesalónica y directora del Centro de Formación y Comunicación Intercultural de Tesalónica. Correo electrónico: <marisolfuentesbusta@gmail.com>.

KONSTANTINOS PALEOLOGOS es doctor en Filología Española por la Universidad de Granada, catedrático de Traductología Aplicada y Literatura Española en la Universidad Aristóteles de Tesalónica y traductor. Correo electrónico: <kpaleologos@itl.auth.gr>.

